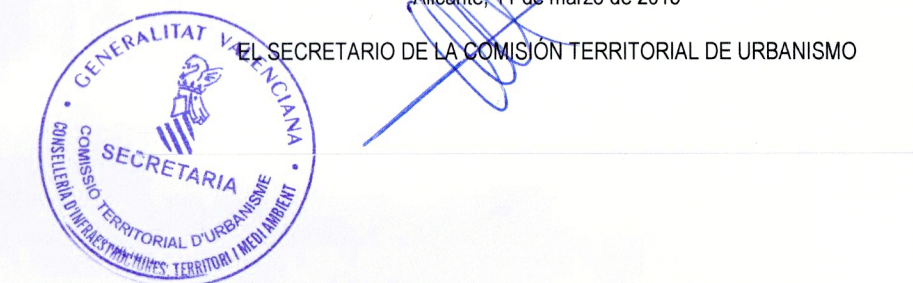


DILIGENCIA: Aprobado definitivamente por Resolución de 22/12/2014, excepto el apartado 2 del Art 43 de las Normas Urbanísticas.
Aprobado: 11 de marzo de 2015



Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión ordinaria de 31 de enero de 2014.

El Secretario General del Pleno en funciones,

Bernán Pascual Ruiz-Valdepeñas.



PL 12/0519 RE: 20/02/14 3/3



DESPECHO DE ARQUITECTURA
Av. Dr. Gadesa, 8-1ªzda.-Tlf./Fax 965212798-965212799 03001 Alicante

JOSE ANTONIO PEIRO ALEJANDRE S.L.P. C.I.F. B-53431318

PLAN DE REFORMA INTERIOR MODIFICATIVO DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL "AVENIDA DE DENIA"

PROMOTOR:
AGrupación de Interés Urbanístico de la UE "PRIM AVD. DENIA"
PLAZA SAN CRISTÓBAL, 2 - PUERTA 4 - Tlf: 965219955 03003 ALICANTE N.I.F.: 0 - 54419254

PLANO: IMAGEN EDILICIA II

REF: 1919 FECHA: JUNIO DE 2009 ESCALA: 1/1000

ARQUITECTO REDACTOR: JOSE AL PEIRO ALEJANDRE ASESOR JURÍDICO: ERNESTO LOPEZ DE ATALAYA

ARQUITECTO/INGENIERO AGRÓNOMO: ABOGADO URBANISTA: **0-5.2**

El presente documento es copia de su original del que es autor el Arquitecto José A. Peiro Alejandre. Su utilización total o parcial, así como cualquier reproducción o modificación, requiere la previa autorización, expresa o tácita, del autor. Queda de todo ello expresamente excluida la responsabilidad del autor.